

GACETA MEDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado a la propagación de los conocimientos de la Medicina Veterinaria y a la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

<p>PRECIOS</p> <p>Madrid, un mes una peseta. Provincias, un trimestre 3 pesetas. Ultramar, semestre 15 pesetas, oro. Extranjero, semestre 12 tracsos. Anuncios á precios convenciona- les.</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION,</p> <p>CAVA ALTA, 9, PRAL. DER.</p>	<p>BASIS.</p> <p>Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redacción se obliga á contestar en las columnas del periódico.</p>
--	---	---

Miércoles 7 de Abril de 1880. NÚM. 59

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Siendo cada día mayor el número de adhesiones que recibimos de nuestros compañeros manifestando su conformidad con el pensamiento de elevar al Sr. Ministro de Fomento la instancia que hemos publicado en el número anterior de nuestro periódico, y con el objeto de incluir las firmas que posteriormente llegaran á nuestro poder y las que gusten remitirnos nuestros compañeros hasta el día 15 del corriente, hemos suspendido la audiencia que ha de pedirse al Excmo. Sr. Ministro; en cuya fecha se terminará la admisión de firmas.

La exposición antedicha la publicaremos en hoja separada, y la repartiremos con profusión para conocimiento de todos los veterinarios. Aconsejamos las reformas urgentísimas que en todos conceptos reclama la enseñanza de la Veterinaria y el triste estado de la actual situación de nuestros compañeros de profesion, preparamos

otros proyectos del mayor interés, concebidos como estamos de que nuestra regeneración no llegará nunca á ser una verdad si no la alcanza el clamor de toda la clase, exponiendo ante la representación nacional y si preciso fuese hasta las gradas del Trono.

Estamos cansados de promesas vanas, y de alharacas que solo tienden á tener en expectativa de un porvenir de eternas ilusiones á nuestros queridos compañeros.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 7 DE ABRIL DE 1880.

EQUIVOCACION LAMENTABLE.

En nuestro número anterior nos ocupamos de una especie de reclamo que, en forma de artículo editorial, apareció en las columnas de *La Veterinaria Española*, recomendando á los jóvenes estudiantes de la Escuela de Madrid, así



como á los padres de dichos jóvenes, el ingreso en la Sociedad *Los Escolares Veterinarios*, asociacion presidida por un *Profesor oficial*, y que tiene la virtud incomparable de trasformar á los que en ella ingresan en *una esperanza* para la clase.

Ya demostramos que el artículo debió publicarse en la cuarta plana, y de paso hicimos algunas indicaciones acerca de las diversas, variadas y peregrinas teorías del Sr. D. L. F. G., director del aludido periódico, pariente por afinidad del profesor que preside á *Los Escolares Veterinarios* y vice-presidente de la misma.

Llamamos tambien la atencion de las autoridades del ramo acerca de una asociacion que tiene en su seno medios de cohibir la voluntad de los estudiantes, y por consecuencia de aumentar sus ingresos, y nos propusimos, por fin, volver sobre el asunto para que nuestros compañeros, la prensa y la opinion pública formen juicio exacto del valor intrínseco de ciertos trabajos á que se da el nombre de literarios.

Dejando á un lado la forma, que bien mereceria correccion severa tratándose de una revista profesional y científica, vean nuestros lectores el atrevimiento del Sr. D. L. F. G. Dice en el escrito á que nos referimos:

«Es necesario penetrarse bien de la nocion de decadencia, de verdadera abyeccion, á que habian llegado en España la enseñanza, el cultivo intelectual y la práctica de la ciencia veterinaria, si se ha de juzgar con algun acierto acerca de esta increíble trasformacion operada en el corto espacio de tres años.»

No habrá seguramente en toda España un sólo veterinario que no proteste enérgicamente contra semejante afirmacion. Los unos, porque tienen idea perfecta y cabal de que recibieron los conocimientos de su carrera por medio

de catedráticos dignos, ilustrados y pundonorosos; todos, porque no han necesitado sufrir una metamorfosis que, de tres años á esta parte, los haya convertido de *despreciados y abyectos* en necesarios y apreciables; de *ignorantes y estúpidos*, en sábios y prácticos de primer orden,

No existe, pues, ningun motivo, absolutamente ninguno para que el vice-presidente de *Los Escolares Veterinarios* increpe á sus compañeros de la manera tan inconvenientísima que lo hace, ni para que arroje un padron de ignominia sobre la clase veterinaria que viene cumpliendo con honradez y perseverancia la mision que se le tiene confiada.

Evocamos aquí el recuerdo, para nosotros glorioso, de los *Casas* y los *Sampe-dros*, tipos acabados en cuanto puede relacionarse con las circunstancias de un profesor. Ellos mejor que nosotros, podrian decir á estos detractores de la Veterinaria dónde está la abyeccion, la ignorancia, la pedanteria.

Ellos señalarian con mano firme y segura el estado de una carrera que comienza, los errores, los defectos, las faltas graves que se quieren vestir con el ropaje de adelantos ilusorios, de fingida omnisciencia, de fatuidad exagerada.

Ellos, por último, declararían con la gran autoridad de sus antecedentes, si en los tres últimos años ha habido en la Veterinaria española otra cosa que lo de siempre, excepcion hecha de las escenas poco edificantes ocurridas en la Escuela de Madrid, dónde algunos profesores han formulado acusaciones contra otros, y estas acusaciones han prevalecido por la debilidad de algunos; excepcion hecha de tumultos escolares, si no claramente alentados, no corregidos en forma y tiempo oportunos; excepcion hecha de los cabildeos puestos en juego para mortificar, si fuera posible,



el amor propio y la dignidad de algun compañero que no se ha prestado á servir de autómeta; excepcion hecha de las mil y una contradicciones en que han incurrido durante ese periodo de años los que se juzgan á sí mismos doctores de la Veterinaria, y no tienen ideas fijas acerca de su historia, claro conocimiento de su presente, ni remota idea de su porvenir; excepcion hecha de una célebre frase, pronunciada por un no ménos célebre personaje, de que cuanto dicen y exponen los amantes verdaderos de la clase son *otros tantos ladridos á la luna*; excepcion hecha de otras muchas cosas más que no podemos decir en el periódico, pero que las diremos en el libro, porque la Escuela de Madrid «hoy que ha podido levantar á la clase veterinaria del estado de abyeccion y de ignorancia en que se hallaba, tiene sobre sí el yugo de un delegado régio, que si es muy entendido, muy eminente y muy á propósito para el cargo que desempeña, en cambio no demostró ante ningun tribunal científico de veterinarios su competencia en este ramo.

¡Sombras venerandas de nuestros queridos maestros! ¡Descansad en paz! Aún hay quien os defienda de insensatos apóstrofes y de esa rimbombante fraseología inventada para producir vacilacion en los incautos.

¡Compañeros! Desechad la mala impresion que haya podido causar en vuestro ánimo la *rara especie* del órgano de las asociaciones establecidas en la calle del Oso.

El por qué de esas afirmaciones absurdas, la clave de esas ofensas dirigidas al corazon de todo buen veterinario está encerrada en un círculo pequeñísimo, pero claro como la luz del mediodía.

Hace poco más de tres años, precisamente la época fatal señalada por el supuesto regenerador de la clase, que dos parientes del mismo informan— como

ahora se dice—los asuntos de la Escuela de Madrid, y presiden dos Academias de Veterinaria. *Ecco il problema.*

Aunque la seriedad del asunto que tratamos no se presta fácilmente al ridículo, no podemos resistir al deseo de comparar el criterio de D. L. F. G., en los asuntos de nuestra clase, con el de un antiguo alcalde de monterilla que condenaba ó daba próroga á los deudores, ante él demandados, segun el estado de su bolsillo.

Desde que la familia del firmante sempiterno está en la Escuela, terminó el periodo de abyeccion y de ignorancia, para entrar en el de los delegados y sociedades donde comulgan alumnos y profesores.

El dia ¡¡¡desgraciado dia!!! en que esos parientes se alejen de los centros de enseñanza volverá otra vez la ignorancia con todos sus horrores, la abyeccion con todas sus consecuencias.

Es decir, que la familia de D. L. F. G. es para él termómetro seguro de los adelantos y decadencia de la Veterinaria española.

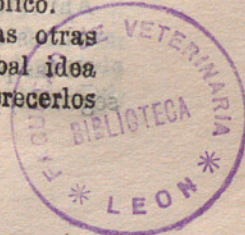
¡Buena estaria la Veterinaria si hubiera quien hiciera caso de semejantes simplezas!

Ya conocen nuestros lectores el espíritu que anima al periódico de la calle de la Pasion.

Ya saben cuánto le deben.

Ya saben que existe una sociedad de Escolares, esperanza de la clase, y una academia llamada *Union Veterinaria*, que ha trabajado y trabaja en pró de nuestros compañeros llamándoles *vigornios*, *ferricidas* y otra porcion de apodos, á cual más *científicos*; que negó por espacio de mucho tiempo la existencia de la *triquina*, confirmándola despues que era ya del dominio público.

Fáltales saber ahora algunas otras cosas más, para que formen cabal idea de los beneficios que, sin merecerlos



por supuesto, nos han traído la revista de las tres letras y las sociedades de que es el órgano oficial.

Después de apuntar el Sr. D. L. F. G. las inimitables ventajas de las discusiones llevadas al seno de *La Union Veterinaria*, echó el último requiebro á la clase en las siguientes palabras:

«En cambio nuestra clase se está portando con *La Union Veterinaria*, como era de esperar, dado el estado de degradacion y envilecimiento á que por obra de las malas artes y de las malas pasiones habia sido conducida».

El Sr. D. L. F. G., director de *La Veterinaria Española*, vicepresidente de dos sociedades de Veterinaria y pariente de dos profesores de la Escuela de Madrid circunstancias todas que le obligan á guardar ciertos respetos á los veterinarios, sus compañeros, no se contenta con decir que la abyeccion, la ignorancia y la decadencia eran, hasta hace tres años, el patrimonio de la Veterinaria.

Sin duda porque la clase se muestra indiferente á sus manifestaciones ruidosas y no acude á sus llamamientos, ó por otras causas que no podemos adivinar, lleva su temeridad hasta el punto de afirmar que, *degradada y envilecida*, se porta con *La Union Veterinaria* como era de esperar.

Nunca un periódico profesional se permitió, ni cabe en lo humano imaginarlo siquiera, ensartar tan descaradamente una serie de insultos, como los apuntados, contra sus mismos compañeros de carrera.

¿A qué refutarlos por nuestra parte?

¿A qué echar mano de la esponja, empujarla en hiel y vinagre, y borrar de un solo golpe todo ese atajo de disparates?

¿A qué?

Aquí están las ofensas.

Aquí está la clase.

Ni las primeras pueden manchar á la segunda, porque el lanzarlas ha sido es-

cupir al cielo, ni la segunda necesita en cuestiones de esta naturaleza otra cosa que hacer ostentacion pública de sus servicios, de sus merecimientos, de su honradez y de su cultura, para arrojar muy lejos de sí ese castillo de naipes, mal comenzado, mal hecho y peor concluido. Su base tiene tantas inexactitudes como granos de arena arrastran los mares; en su cuerpo sólo se distinguen piedras negras, extraídas de las canchales del despecho y de la impotencia; sus almenas están representadas por los pecados capitales.

La triste mision de ese *pandemonium* es rodar, rodar hecho mil pedazos ante la actitud de una clase honrada que representa la verdad, sin mistificaciones de ningun género.

No queremos abusar de la posicion en que nos ha colocado la revista científica, órgano de las asambleas de la calle de la Osa. Dejamos á *La Veterinaria patria* la gloria de que escriba una página más en los fastos de su historia, corrigiendo cual se merece la conducta de ese papel.

No terminaremos, sin embargo, nuestra tarea de hoy sin dar á conocer á nuestros lectores la conclusion del artículo que ha dado origen á estas líneas. Dice así:

«La clase veterinaria está enferma; padece de gangrena, pero no en el corazón, sino en sus tejidos superficiales; que el corazón está sano. *La Union Veterinaria* por un lado, y *Los Escolares Veterinarios*, por otro, han puesto de relieve este sintoma consolador, al propio tiempo que han descubierto la verdadera naturaleza de la enfermedad. El diagnóstico está hecho: gangrena de las capas superficiales. Hay que aislar esas capas, hay que separarlas del resto del organismo; y todo remedio que coope rem á este fin, estará perfectamente indicado, y todo cuanto tienda á fundir la gan-

grena con lo sano, servirá de modelo corruptor. *La Union Veterinaria* y *Los Escolares Veterinarios*, con sus respectivos adeptos, forman el corazón de la clase; los enemigos de estas dos instituciones deben ser mirados como su gangrena.

Cultura, modestia, templanza, verdad, todas, todas las buenas condiciones de un escrito las reúne el párrafo que dejamos copiado, cúpula, corona ó montera del sólido edificio trabajado por D. L. F. G.

Después de poner á la clase veterinaria como ropa de pascua, y apurar contra ella los dictérios más agresivos y malsonantes de nuestra lengua, concluye diciendo que nada hay, fuera de esas dos agrupaciones que presiden sus parientes; y si algo hay, es *gangrena, pura gangrena*, que hay necesidad de extirpar. Lo cual quiere decir, expresado más en castellano, que es indispensable la muerte de todos los veterinarios españoles que no tengan la dicha de pertenecer á esas dos agrupaciones, mantenidas con heroico valor por D. L. F. G.

Tales ideas merecen á nuestro juicio compasion y lástima, porque revelan un fenómeno fisiológico, siempre sensible y desgraciado; revelan que el autor de ellas no dispone íntegramente de sus facultades intelectuales.

¿Cómo, si así no fuera, habrían de escribirse y darse á la imprenta semejantes monstruosidades? ¿Cómo, en su sano juicio, había de suscribir nadie un largo escrito en un periódico profesional, sentando la afirmación absurda de que, aparte de las dos sociedades de que es vicepresidente el que firma, todos los demás elementos de la clase están gangrenados?

¿Quién, sin estar loco, tiene el atrevimiento y la insensatez de arrojar al rostro de muchos miles de hombres un anatema tan original?

Quedaba reservado ese triste privile-

gio al director del periódico de la calle de la Pasión, al representante en la prensa de las dos sociedades de la calle del Oso, y al pariente de los dos profesores de la Escuela de Madrid.

Lo deploramos de todas veras, y sentimos vivamente habernos visto obligados á dar aclaraciones que no por parecer algo duras dejan de ser merecidas.

Deseamos no tener que ocuparnos jamás de otro extravío mental como el presente, al cual, para dulcificarlo un tanto, dimos el nombre de *una equivocación lamentable*.

SECCION CIENTIFICA.

UNA VISITA A LA ESCUELA

VETERINARIA DE ALFORT.

Insertamos con gusto el siguiente trabajo de nuestro distinguido colaborador y Director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza:

«Hace cincuenta y dos años, en 1823, visitamos la Escuela Veterinaria de Utrecht, entonces recién creada, y bajo la dirección del venerable doctor Neuman. Seis años después, en 1829, asistimos, como miembro delegado, á los exámenes de la Escuela Veterinaria de Cureghem (les Bruxelles), también de creación reciente; estas dos Escuelas nos dieron una idea de la enseñanza veterinaria, enseñanza de base experimental y bien superior á la enseñanza médica de nuestras Universidades. Después, nosotros hemos visitado las principales Escuelas Veterinarias de Italia, de Francia, y recientemente la de Alfort. ¿Cuál de estas Escuelas debe concederse la palma? A eso nosotros no podríamos contestar con seguridad, porque todas están fundadas sobre el principio proclamado por Bacon, es decir, la experimentación. A presurémonos á decirlo: la Escuela de Alfort marcha á la cabeza de estos establecimientos, y cuando los locales que están en construcción se hayan terminado, ella estará también en disposición de luchar con sus rivales extranjeras.»

El obstáculo perjudicial de la enseñanza veterinaria en general, es el de ser demasiado unilateral: no se comprende bastante la divi-

sa universitaria: *Universalis disciplinis*; porque todas las ciencias de experimentación la tienen. Bajo este punto de vista nosotros no vemos por qué no ha de haber una gran Universidad para las ciencias agronómicas y veterinarias; las unas no marchan sin las otras. El médico veterinario debe ser igualmente agrónomo, á fin de difundir las sanas doctrinas agronómicas por las campiñas. La unión, dicen, hace la fuerza: esto es sobre todo verdad para las ciencias. Un sábio que no lo es más que en su ramo es un sábio incompleto. Él podrá hacer los descubrimientos, pero nunca pasará de la teoría á la práctica. Él tiene á esta última en una especie de menosprecio y se desdénia descender hasta ella, al contrario de los antiguos dioses del Olimpo, que no perdían nunca la ocasión de recorrerlas ámbas.

Todo esto no hace más que confirmar el mérito de la Escuela de Alfort, que nosotros consideramos como una Escuela modelo, tanto en su personal como en su material. Cuando la visitamos, los profesores estaban en la Academia de Medicina; los honores nos los hicieron á ponerse á nuestra disposición. Los alumnos estaban en el anfiteatro anatómico, y pudimos asegurarnos del ardor con que se entregaban á sus trabajos peligrosos y profundos estudios. A no haberlos visto, no podría formarse una idea de esas colosales preparaciones donde los grandes cortes de escalpelo no excluyen nada la precisión. Nosotros visitamos también las colecciones de objetos extremadamente admirables. Nos llamó la atención particularmente un caballo y su caballero, desollados y colocados en arrogante actitud hasta el punto de hacer creer que eran un modelo de Nieu-kerke; ó mejor, que este último inspiró al primero para sus estatuas ecuestres. Esta es la ciencia inspirando al arte.

En suma, la Escuela de Alfort nos ha dejado un recuerdo que no se nos disipará tan pronto, y para fijarle es para lo que hemos escrito el presente artículo, que hubieramos querido hacerle más extenso. Pero esperamos para esto una segunda visita, en la que procuraremos hacer conocimiento personal con los profesores distinguidos de este establecimiento admirable bajo todos conceptos.—Dr. Burgraeve

(Traducido de la *Revista internacional de Medicina Dosimétrica veterinaria*, por Pedro Martínez de Anguiano.)

EL CÓLERA EN LOS POLLOS.

Esta enfermedad es producida por un organismo microscópico, cuya existencia fué sospechada hace años, y ha sido demostrada por Mr. Toussaint de Toulouse, que ha cultivado este pequeño organismo en la orina neutralizada, medio impropio para su desarrollo, según Mr. Pasteur, que la cultiva en caldo de músculos de pollo neutralizado por la potasa y esterilizado por una temperatura de 110 á 115°. El cultivo sucesivo de este pequeño organismo, que no pertenece al orden de los vibriones, no le hace perder sus propiedades infecciosas; así las inoculaciones practicadas han determinado siempre la muerte de los pollos sometidos á la experiencia, al cabo de 24 á 72 horas, produciendo tan sólo en el conejo de Indias un absceso en el punto de inoculación, cuyo pus conserva sin alteración al organismo infeccioso. Modificado el modo del cultivo, Mr. Pasteur ha conseguido aminorar la virulencia ó modificar favorablemente las propiedades infecciosas del microbio. La inoculación del organismo infeccioso determina siempre la muerte; con el cultivo modificado, los animales inoculados enferman, pero no mueren; observándose que, una vez curados, la inoculación del organismo primitivo ó muy infeccioso no produce la muerte. Mr. Pasteur deduce que la enfermedad se observa por sí misma, y ofrece los caracteres de las enfermedades virulentas, que no recidivan; y comparando estos resultados con la vacuna en sus relaciones con la viruela, hace observar que la inoculación del microbio atenuado es al cólera de los pollos, lo que la vacunación á la viruela.

EL PARASITISMO!

Hay gracia, y más que gracia verdad, en los siguientes párrafos que se leen en un folleto de *L'Union Médicale*:

«Decididamente, la naturaleza entera parece consagrada á las *pequeñas bestias*. Todo es pequeño, pequeño, pequeño en este momento.

Un espíritu perspicaz hacia una comparación ingeniosa y á la par justa entre lo pasado en otros tiempos y lo que acontece en los actuales.

En suma, el parasitismo microscópico todo lo invade: á nuestros vinos, á nuestros alimentos, á nosotros mismos, produciendo todas esas enfermedades infecciosas, contagiosas é inculcables de que os he hablado; la enfermedad de los conejos, como también el carbunco, el cólera de las gallinas, la peste, etc.

Afortunadamente las investigaciones de Mr. Pasteur nos proporcionan medios sencillos de destruir y suprimir estos gérmenes, y con ellos, quizás para siempre, muchas enfermedades.

Las sociedades humanas tuvieron que luchar al principio con monstruos gigantes: el megaterio, el auroterio y el grande oso de las cavernas; y el triunfo del hombre sobre la fauna terrible que le rodeaba, fué personificado por la leyenda en el tipo de Hércules, destructor de los monstruos.

Hoy son nuestros enemigos menos voluminosos; son microscópicos, pero en mucho mayor número.

El Hércules moderno no debe estar armado de maza, sino de un microscopio, de nato para filtrar el aire y aprisionar á los gérmenes, y de ácido fénico que los mate, y si la leyenda personificara algún día la lucha moderna en los trabajos de un héroe, sería sin duda Mr. Pasteur el Hércules moderno.»

(De La Fraternidad Médica.)

SECCION AGRÍCOLA.

ESTADO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE NAVARRA.

(Continuación.)

Los demás cultivos perennes, tanto leñosos como herbáceos, tienen ya una representación secundaria, bastándonos consignar que entre los frutales se encuentran desde la higuera hasta el manzano, dedicando á este último una extensión no despreciable en el valle del Baztan é inmediatos; y entre las diversas hortalizas que en regular escala se producen en las vegas de la Ribera, haremos notar en primer término los pimientos y to-

mates, de los que ya es sabido se hace un notable consumo local y una regular exportación. Debemos por último manifestar, que en la montaña se cultivan extensas praderas naturales, que riegan y abonan con esmero, aprovechándolas principalmente en la obtención del heno, y en la Ribera donde aquellas son muy escasas, se va generalizando en cambio algo el establecimiento de prados artificiales formados casi exclusivamente por la alfalfa, la cual, en algunas otras especies, debiera extenderse más en dicha zona para facilitar el aumento de ganados tan necesario, si se ha de atender al sostenimiento de la fertilidad de su suelo bastante esquilado por seguirse, en la parte regable, un cultivo demasiado intenso y esquilante.

Terminada aunque á grandes rasgos la reseña de los principales cultivos, haremos las indicaciones más precisas sobre los cuidados que se les prodigan, fijándonos casi únicamente en las diferencias que en este punto hemos podido observar presenta la agricultura navarra comparada con la de otras localidades de nuestro país.

Las labores preparatorias del terreno se practican en la mayoría de Navarra con bastante esmero é inteligencia, empleando en ellas aparatos diversos entre los que se cuentan no sólo los antiguos más generalmente usados en casi toda España, sino también algunos perfeccionados ó modernos, y varios especiales ó propios de ésta y otras provincias inmediatas, por lo cual nos detendremos al menos á dar idea de ellos.

Para romper y ahuecar la tierra, además de los arados timoneros ordinarios, usados en toda la provincia, se van generalizando bastante en las vegas y llanuras los de vertedera americanos ó de Jaen, que se construyen en la capital, y aunque en menor escala se utilizan ya también los de balancin de Howard y Grignon, que tendrían más aceptación si no exigieran mayor fuerza de tracción, porque la superioridad de su labor la reconocen ya hasta sus más tenaces impugnadores.

En los valles de terreno suelto y algo húmedo, se utiliza mucho en sustitución del arado un aparato allí reconocido con el nombre de *cuire*, tomado indudablemente del francés *couire*, que como es sabido, expresa

on dicha lengua la cuchilla del arado, cuyo instrumento no es otra cosa que un pequeño cultivador de una sola reja, ó mejor dicho, un arado de pequeña reja curva, del cual creemos debiera adoptarse también en localidades análogas de otras provincias, ó por lo exigiremos poco esfuerzo y hacer una labor bastante regular en las condiciones antedichas. Y así con

En la montaña, y gran parte de la zona central en que predominan los terrenos de arcillosos, la preparación de éstos se hace de preferencia á brazo por medio de la *laja*, de ganchos, forma de *tondon* y mango corto, característica de las provincias vasco-navas y de la montaña de Cataluña, país que fuera de dichas comarcas, no sólo dudamos ser uso, sino que son muy pocos los que conocen este aparato de cultivo, cuando sucedía á nosotros hasta que fuimos á Navarra, porque en ninguna otra parte habíamos visto, descrito ni aun citado, ni figuraba bastantepoco en el bien surtido museo de la Estación Central de Agricultura, motivo por el que recientemente se han enviado por la Junta del ramo de dicha provincia un par de dichos instrumentos con destino al referido establecimiento. La especialidad de este aparato en su manejo y aplicaciones, nos obligará á hacer algo sobre el empleo que de él se hace allí.

El trabajo ejecutado con la *laja* es indudablemente de los más costosos, pero en los compactos terrenos en que se emplea no tiene rival ni sustituto: cada obrero trabaja con dos de ellas, una en cada mano, y clavándolas en el suelo, siguiendo la misma dirección, las oprime simultáneamente con ambos piés hasta á completa penetración en él de sus puas ó ganchos, verificando entonces un fuerte empuje hacia adelante para la inversión del prisma de tierra. La superficie removida al día por cada obrero depende naturalmente de las condiciones del terreno, pero puede fijarse, como término medio, de 10 á 15 áreas, según que el trabajo sea aislado ó lo verificuen pára pára, dos ó tres inmediatos, que es lo más común, por lo que entonces sus esfuerzos se favorecen mutuamente. De todos modos el precio á que resulta esta labor oscila entre 20 á 30 pesetas por hectárea, porque el jornal en esta ruda faena no suele bajar de dos á tres dolmécas, pero en cambio su efecto supera al

de la *cava* más perfecta, porque además de alcanzar una profundidad de cerca de medio metro, la tierra queda perfectamente volteada en grandes prismas muy bien dispuestos para recibir las influencias atmosféricas, y sob después de estar rotas con facilidad por medio de la azada ó hacha fuerte de rastra si se presentan buenas ó mejores condiciones que si se le hubieren dado tres ó cuatro vueltas con magníficos arados de verdadera *laja*.

Para igualar el terreno y aun para desmenuzando terrenos cuando se hallan en buen tempero, se hace gran uso de rastras rústicas, consistentes en puas de hierro ó clavadas en bastidores de madera, de forma rectangular ó romboidal, las cuales se parecen mucho á las de Valcourt. Con análogo fin se emplean también en la parte central y Norte de la provincia un aparato conocido con el nombre de *área*, que puede considerarse como un escarificador, ó mejor aún rastra timonera, la cual utilizan ya para igualar el terreno y para cubrir las semillas, ya para levantar la corteza y matar las plantas extrañas que se desarrollan durante el barbecho. Tanto éste como los aparatos anteriores prestan un ventajoso servicio en las labores superficiales, y en su virtud creemos debieran generalizarse su adopción en las comarcas que presentan análogas disposiciones á la que nos ocupa, lo cual sucede á casi todas las provincias del Norte de España y algunas localidades de sierra, ya que no pueda aconsejarse lo mismo en aquellas cuyos terrenos se hallan comúnmente endurecidos.

Las labores del cultivo se dan, por lo general, con algunos de los aparatos que hemos indicado para la preparación del terreno, debiendo únicamente hacer notar que es muy frecuente el empleo de la *laja* en los viñedos por hallarse muy próximas las cepas, y no prestarse al empleo del arado en las entrelíneas, excepto en alguna plantación joven de la ribera, en que ya las van poniendo á algo más distancia.

En la recolección se siguen los procedimientos comunes á toda España, si bien sólo ha empezado por algunos á practicar la siega mecánica de los cereales, empleándose principalmente una segadora sencilla de una máquina *Navarra*, que no es otra que la de

Mak-Cormik modificante por los tres *repinay* de y Larvy, reduciendo en el blero de modo que su tracción no exige más que una caballería, lo cual facilita su transporte y trabajo en terrenos algo accidentados. De las segadoras de Wood no tenemos noticia se hayan adquirido hasta ahora, más que tres ó cuatro ejemplares.

Por lo expuesto se comprenderá que Navarra es una de las provincias de España en que la adopción de máquinas agrícolas perfeccionadas se halla ya bastante iniciada, pero su generalización será muy lenta, por que si bien algunos de sus terrenos presentan condiciones favorables á ella, y se dispone ya de talleres en la capital dedicados á su construcción y composición, subsisten otras causas aún que se oponen á su empleo, entre las que figuran en primer lugar, como en la mayoría de nuestro país, la falta de obreros instruidos para manejarlas, y la repugnancia que á tales innovaciones ofrecen por la falsa creencia que abrigan de que redundarán en su perjuicio.

Las atenciones que se prodigan á los diversos cultivos durante su vejetación, satisfacen en la mayoría de los casos las necesidades de las plantas, especialmente á los viñedos en que suelen dar un buen layado durante el invierno, como igualmente con los labores superficiales en verano, que llaman *hedras*; y en algunos de regadío, se practica también el *destróte* y *despampinado*, á cuya operación denominan *esforocina*. La forma de las cepas es alta, si disfrutan de riego, y baja en el caso contrario, verificándose la poda casi únicamente en redondo á una yema sobre la siega, llevándola á cabo con aparatos adecuados y bastante perfectos. El transporte de la uva se verifica en cubos de madera de 40 á 60 kilogramos de cabida, denominados *comortas*, y lo consideramos muy recomendable.

Con respecto á otros cultivos, poco de particular podríamos indicar á no ser la buena costumbre seguida en las inmediaciones de Estella de hacer recolección de la aceituna á mano por el sistema de ordeno, con cuyo objeto forman á poca altura la copa de los olivos.

Restanos aún examinar un detalle importante del cultivo, ó sea la cuestión de las materias fertilizantes empleadas para soste-

ner el poder productivo de las tierras, viéndose en todas partes, la escasez de abonos, por no emplearse casi otras sustancias que los estiércoles y no producirse éstos en la cantidad suficiente, notándose sobre todo su falta en la zona baja, porque en la montaña además de ser relativamente pequeña la extensión cultivada, la ganadería tiene mayor desarrollo por los abundantes pastos de que disponen en sus bosques, los que también proporcionan gran cantidad de hojas y hechchos que llavan á podrir á las cuadras para aumentar la producción de abonos. La formación de hormigueros en las tierras arcillosas y la adición de estas mismas, quemadas, es el recurso obligado donde los estiércoles escasean; pues no desconocemos la insuficiencia de este medio. Difícil es, sin duda alguna, la solución completa y satisfactoria del vital problema que nos ocupa; pero no por eso dejaremos de comprender que puede contribuir poderosamente á ella la que todos los agricultores procuren aprovechar al objeto muchas sustancias que aún la mayoría desprecia, como el orujo de uva, el alpechín de los molinos de aceite y otra porción de residuos que á dicha aplicación se prestan sin gravar realmente la producción, lo cual no sucede con los llamados industriales, químicos ó minerales, porque su excesivo coste hace que su empleo resulte antieconómico en la mayoría de los casos.

Hemos dejado para el final, ó como apéndice al estudio del cultivo en Navarra, el de las plagas que sufren las plantas que son objeto de él, teniendo la satisfacción de manifestar que es una de las provincias menos castigadas por ellas, porque la tan temible y extendida en España, de la langosta, en ella nunca ha llegado á tomar tal carácter, cuyo beneficio debe indudablemente á la gran abundancia de lluvias en la parte del Norte, y á la escasez de terrenos incultos, y sobra todo de praderas en la meridional. El carbon, la roya, el tizon y conejuelo que parece debiera atacarse con frecuencia á sus cereales, por la misma nebulosidad de muchas de sus comarcas, rara vez las invaden de un modo temible; para evitarlo, encalan sus semillas antes de sembrar, costumbre bastante generalizada y digna que la imiten en otras lo-

calidades de España, que igualmente la requieran. El parasitismo del oidiun en la vid, que llegó á extenderse bastante hace diez ó doce años, se ha limitado notablemente por la oportuna sustitucion hecha con la garrucha á casi todas las otras variedades que de ella se cultivan, más propensas á esta criptógama, segun ya dejamos indicado; y en cuanto á los insectos que á este arbusto atacan, solo la pyral y el eumolpo originan algunos estragos en muy limitadas zonas.

La única plaga que afecta á un cultivo importante y que puede decirse ha tomado carta de naturaleza en Navarra, es la enfermedad reconocida con el genérico nombre de negrilla del olivo, la cual como en otras muchas zonas olivereras de España y demás países donde se explota el precioso árbol de Minerva, viene mermando sus valiosas cosechas en más ó menos escala desde los tiempos más remotos. Sus manifestaciones y estrago son demasiado conocidos desgraciadamente para que nos detengamos á describirlos, y como además pensamos publicar muy pronto en alguna revista agrícola (1) las diversas observaciones y prácticas que hemos tenido ocasion de hacer sobre el asunto, nos limitaremos por ahora á consignar que, fundados en aquellas, no podemos ménos de afirmar, contra la opinion que algunos aún sostienen, que dicha enfermedad debe siempre su origen á las picaduras de mayor ó menor número de insectos de la especie clasificada por Bernard con el nombre de *Kermes oleæ* y con el de *Coccus oleæ* por Latreille, la cual como todos los hemípteros fitófagos vive á expensas de la savia de su planta favorita, produciendo en ella las alteraciones y efectos consiguientes. Evidenciada la causa originaria del mal, claro es que el único medio para prevenir ó aminorar sus funestas consecuencias será el de evitar ó combatir la presencia del enemigo que da lugar á ellas, por cuantos medios estén á nuestro alcance, pues si se acude con oportunidad y hay perseverancia en el combate, los resultados compensan con usura los gastos que aquél hace precisos, cual demuestran los datos que nos han proporcionado celosos

(1). Se ha dado ya á luz en el numero de los *Anales de Agricultura*, correspondiente al 15 de Abril.

é inteligentes agricultores que de este modo proceden, siendo de lamentar que en estos y casos análogos, tengan tan pocos imitadores.

Ultimada la reseña cultural de Navarra, y faltándonos tiempo para hacerla tambien como deseáramos, de su ganaderia é industrias rurales, habremos de concretarnos á exponer sobre una y otras ligerísimas indicaciones de aquello que conceptuamos más digno de especial mencion, expresando por medio de datos y consideraciones generales lo que no podemos individualizar.

La importancia que la ganaderia tiene en dicha provincia y mejor aún la que debiera tener, se desprende bien claramente de la descripción que de su terreno y producciones dejamos hecha, porque montañoso aquél en su mayoría é impropio, por lo tanto, en gran parte para el cultivo, se presta en cambio magníficamente á la obtencion de abundantes pastos y forrajes que pueden y deben destinarse al sostenimiento de aquella en la escala que lo permiten. Mas si evidente es la posibilidad de que la industria pecuaria alcance gran desarrollo, é indiscutible la conveniencia de que así sucediera, lo cierto es que sin ser despreciable la que ya ofrece, no ha llegado aún al grado que permiten y aconsejan las condiciones con que cuenta, cual se desprende de las siguientes cifras é indicaciones.

El ganado vacuno que es el que ofrece mayor interés, como demuestra el existir de él más de 80.000 cabezas, no presenta en realidad razas especiales como debiera, pues que únicamente el producido en el valle del Baztan tiene caracteres propios y un tanto estimables por prestarse muy bien al doble servicio de trabajo y renta. Entre los ganados caballar, mular y asnal, componen escasamente el número de individuos que el anterior por sí sólo, pues aunque todos se aproximan ninguno de ellos llega á 20.000, mereciendo citarse en el primero las célebres y típicas jaquitas de su Montaña, las cuales si bien tienen poco cuerpo y alzada, ofrecen en cambio gran vivacidad por su temperamento excesivamente sanguíneo, y mucha sobriedad y rusticidad por las escasas atenciones que se les prodigan y acidentados terrenos en que se crían, cuyas cualidades las hacen muy á propósito para el uso de silla.

en países montañosos, y para el tiro ligero de lujo, objeto para el que son muy solicitadas, siendo de extrañar no haya más interés en conservarlas y mejorarlas. La producción de muletas, aunque encuentran condiciones muy favorables, se practica en menor escala que la que exigen las necesidades de la provincia, faltando para ella principalmente buenos garañones, porque yeguas de vientre las hay algo regulares.

(Se continuará.)

REMITIDOS.

En la imposibilidad de poder publicar todas las comunicaciones recibidas en nuestra redacción, protestando de la separación del herrado, damos cabida á alguna que otra de dimensiones apropiadas al tamaño de la Gaceta.

Sin embargo, en la solicitud al Excelentísimo señor Ministro de Fomento, de la que hemos de hacer una tirada aparte del periódico, se consignarán las firmas de todos nuestros profesores que se hayan adherido á nuestro pensamiento, esperando que en el menor plazo posible nos comuniquen sus deseos aquellos que hasta hoy no lo hayan hecho.

Hé aquí dos cartas que hemos recibido de nuestros compañeros D. Eugenio Rodriguez, establecido en Gomara, provincia de Soria, y de D. Tomás Gomez Olalla:

«Señor Presidente de la Academia Médico-Veterinaria.

Muy señor mío y de todo mi mayor aprecio: Después de saludar á Vd. con el respeto que se merece, saludo á toda la corporación que tanto desvelo tiene en beneficio de la clase á que pertenezco (la Veterinaria.)

En la ilustrada GACETA MÉDICO-VETERINARIA, fecha 14 de Febrero de 1880, núm. 82, tuve el grande sentimiento de leer que se procura por algunos cafres separar el herrado de la Veterinaria, y que la Academia que usted preside ha redactado una exposición al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento para que dicha pretensión no se realice; si soy digno de la adhesión á ella, con muchísimo gusto lo haré, por lo que le anticipo las gracias; no juzgo conveniente tal proyecto por razones que á mis cortos conocimientos expongo.

¿Qué miras son las que se llevan con la

separación del herrado? ¿El bien de la clase, ó de los intereses del ganadero? No puedo hacer comentarios porque mi pluma es muy basta para discutir un asunto de tanto interés; pero la razón natural nos dice clara y terminantemente que dicha separación es en deshonra de la clase veterinaria, y acarrea grandes perjuicios á los animales en quien se practica por manos inespertas, y por tanto, á los dueños de los animales.

Se dice muy bien: El arte de herrar es una parte de las más interesantes de la Veterinaria; de su buena ó mala ejecución resulta el aumento de la riqueza y la pérdida de ésta. Un herrador práctico puede herrar bien un animal; pero lo hace sin conocimientos que le deben adornar con la Veterinaria; no mira á evitar un sin número de enfermedades que se ocasionan por el mal método.

¿Qué conocimientos deben adornar al herrador? La higiene, el exterior, la anatomía general y descriptiva, la fisiología, patología, farmacología, terapéutica y cirugía; esto nadie lo puede negar.

No me detengo en hacer descripción de todas estas partes, propia de otras circunstancias; sólo voy á probar lo perjudicial que es un herrador sin ser veterinario.

Todos los que llevamos algunos años de práctica en la Veterinaria, y por consiguiente en el herrado, hemos sido llamados para reconocer un animal que por efecto de un clavo que le oprimía de una herradura sentada en la palma, etc., etc., claudicaba; que éste, efecto del dolor, no comía, estaba triste é inapetente: nuestro diagnóstico es, síntomas generales, efecto del dolor; pero nos pone en guardia ya para estar á la mira de si se puede presentar una complicación, ya para quitar síntomas generales: ¿y qué resultado nos dá á lo mejor? Un tétano, como yo lo he visto en dos mulas, una de ellas clavada por un hermano mío; á los quince días se presentó tan terrible enfermedad; otra, por un mancebo que ocultó la causa porque su maestro no le reprendiera: ambas á dos murieron.

Veamos ahora: si un herrador sin conocimientos científicos es perjudicial, estando al frente un veterinario evita en todo lo posible las catástrofes que se originan.

Y por último, todas las enfermedades del casco se presentan por el mal método de her-

rar; y cuidado con las enfermedades del casco, que, como vemos, un animal presta servicios con una patología entera, y en el casco no puede prestar ninguno, y si lo hace, con grande pena y arruinarse pronto.

De esto sacamos en limpio: 1.º Que el herrado es inseparable de la Veterinaria; 2.º que ocasiona ruinas á los animales y á los dueños, y 3.º que la Veterinaria se deshonra y en vez de elevarse se aniquila.

Otro dato: si los separatistas son hombres de buena posición, ¿no comprenden que hay miles que estamos en mala? Si estos señores miran por el bien de la clase y del compañero, ¿no comprenden que el herrado deja muy buenas utilidades, cuanto más mejor! Pues bien, si un veterinario no quiere herrar, ¿no puede sacar provecho en cedérselo á un mancebo y éste darle uno ó medio?

Yo cedí mi herraje, y se me abonaban 2.500 rs. anuales por espacio de cuatro años; y sin embargo, comprendí que con tener un mancebo y yo estar al frente, tenía más utilidades, y que se me reclamaba por muchos de mis parroquianos que era más decente el establecimiento en casa del profesor, para que en ciertos casos fuese practicado el herrado por mí. De ahí parte el antagonismo que tienen los separatistas con sus hermanos de profesión, unos porque cobran de municipio, otros porque son descuidados, y los más porque no saben herrar. — *Eugenio Rodríguez.*

PROTESTA.

Señor D. Rafael Espejo y del Rosal:

Muy señor mío y distinguido compañero: con tanta sorpresa como profundo dolor he visto en el número 82 de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, que entre las reformas que se proyectan por los que se titulan defensores de nuestra desgraciada clase, es una de ellas el pedir á los altos poderes del Estado la separación del herrado.

Tan descabellado pensamiento no se le puede ocurrir sino á aquellos que, ó tienen ofuscada su imaginación, ó desconocen por completo el ejercicio civil de la profesión, ignorando en un todo el estado del profesor que ejerce, el estado de los pueblos, y acaso lo más importante de cuanto se relaciona hoy con la Veterinaria; que es el papel que desempeña el herrado en nuestra ciencia, prac-

ticado éste por hombres tan científicos como prácticos.

Mucho nos han hablado las separatistas en sus pomposos y elocuentes discursos; pero nada que pueda ser un hecho en beneficio de la clase; la cuestión, pues, es eminentemente práctica, y eminentemente práctico debe ser cuanto se diga y se proponga: díjase, por consiguiente, en qué ha de consistir el fomento de nuestra riqueza pecuaria en términos que, puesta bajo la dirección de nuestra clase, ésta se vea indemnizada de los grandes perjuicios que habría de sufrir al abandonar el herrado; estamos altamente convencidos de que ni el Sr. Romera, con su buen deseo en la creación de Titulares, ni nadie de los que hoy abogan por la separación, han de presentar un plan que sea practicable y que basta á dar colocación á los muchos profesores que hoy ven asegurada con los productos del herrado la subsistencia de sus familias.

¿Acaso hay algún rincón en nuestro suelo español donde el veterinario, ya sea que esté igualado con sus clientes, ya que cobre por visitas el fruto de su trabajo, pueda con sólo estos medios allegar los recursos necesarios para atender á sus más apremiantes necesidades? Aparte de un corto número que desempeñan cargos públicos, y esto en las grandes capitales; que en las villas y pueblos de alguna importancia no significa nada el mezzquino sueldo con que están retribuidos; y no sirve que nos digan los partidarios de la separación, que porqué no levantamos el precio de nuestras igualas y visitas. Pues esto equivale á desconocer el estado de los pueblos.

Por esta razón debemos hacer entender á los que nos apellidan ferrócratas, adoradores del yunque y otras palabras malsonantes de que hacen uso en sus escritos, que el elemento principal de vida hoy para la clase está representado tan sólo por el herrado; y creen los que se titulan doctores de la clase, los que tanto abogan por la separación, creen, repito, que no nos halagaría tanto como al que más el vernos privados del trabajo y los disgustos que nos proporciona la herradura, si por otra parte pudiéramos allegar lo necesario para atender á nuestros mayores deberes? ¿Qué diferencia existe entre los que piensan esta cuestión en el gabinete

á los que tenemos que tocarla tan de cerca como el que lo hace en el terreno práctico de la profesión.

Por esta razón decimos en alta voz, que protestamos contra una medida que sólo un corto número de profesores pretenden llevar á cabo, sin tener en cuenta que no otra cosa pretenden sino llevar discordias, hambre y miseria allí donde haya un profesor establecido. Las causas que hablan de dar lugar á esto son bien conocidas por todos los que tenemos que comer el pan duro que nos proporciona el ejercicio de nuestra olvidada profesión.

Por esta razón, repito que protesto contra una medida tan sin razón para la clase; y mi voz, señor director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, mi voz es la de todos los profesores del partido de esta capital que como subdelegado represento; es acaso la de todos los de esta provincia que dispuestos estamos siempre, no tan sólo á que aparezcan nuestras firmas en la exposición que la Academia Médico-Veterinaria pretende elevar al señor Ministro de Fomento; sino á pasar á esa, si necesario fuera, y pedir á quien corresponda que se respeten nuestros sagrados derechos; esto es lo que debieran hacer los que se titulan reformistas; hacer por que en veterinaria se suprimieran los títulos de herradores y castradores; de que la enseñanza fuera una verdad, dificultando el ingreso.

Conforme en un todo con el Sr. Llorante en cuanto á las causas, que hoy afligen á nuestra desheredada profesión, debo decir que el aumento de instrucción en nuestros colegios, ha de ser únicamente la nave segura que nos conduzca al tan deseado puerto de salvación.

Termino, señor director, suplicándole se digné insertar estos mal coordinados renglones en su ilustrado periódico, que si bien por una parte carecen de elegantes formas, son hijas del mejor deseo de acierto en la trascendental cuestión que se debate.

Quedando de Vd. su más atento, y seguro servidor Q. S. M. B. — El Subdelegado de esta capital,

Tomás Gomez Olalla.

Sagovia 28 de Febrero de 1880.

MISCELÁNEA

Hacemos en «La Farmacia Española» «Amor á lo económico». — Segun nos aseguran, la Escuela de Veterinaria de Madrid vá elevándose á una altura envidiable, merced á los esfuerzos del Director delegado régio de aquel establecimiento. Y buena prueba de ello es, segun dicen, la esmerada solicitud con que allí se proporcionan los medicamentos necesarios para el servicio de las clínicas, y principalmente para la consulta pública. Compranse las drogas en el comercio, y después... después las arregla, á salga lo que saliera, el alumno encargado del botiquin veterinario.

¿Qué importa que la misma persona encargada de preparar los medicamentos confiese su falta de fuerzas para el desempeño de este servicio? ¿Quién atiende las reclamaciones de los profesores? Lo importante es que los medicamentos resulten baratos, y de este modo es posible atender á otros servicios de preferente interés. Así puede sostenerse el gimnasio, la Escuela de equitación, la cátedra de francés y otras mil cosas.

Pero sepa el señor Delegado régio, si es que lo ignora, que no tiene autorización para expedir patentes de idoneidad en farmacia, y no olvide que es preferible no curar á hacerlo mal. ¿Qué enseñanza clínica puede proporcionarse cuando no se dispone de verdaderos medicamentos? ¿Es así como quiere elevar el establecimiento cuya dirección le ha encomendado el Gobierno?

Medite bien el caso, y tome las providencias que demandan la ley en primer término y la enseñanza de la medicina veterinaria. No porque se trate de la curación de animales puede tolerarse esa licencia á que sirve de base una mal entendida economía.

Estamos conformes con cuanto dice el autorizado colega, aunque tenemos el deber de desvanecerle por completo la duda que le ocurre acerca de la enseñanza clínica de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Empezando porque no hay local para este interesante ramo de la enseñanza, no haya por qué extrañar que se adquieran algunas drogas, no muchas, y se encargue á un alumno de administrarlas, tal como las encuentra, á algun perro que por casualidad se

escapa de la morella municipal, y vá á manos de un neófito á ser *radicalmente* curado de sus dolencias.

En cuanto al picadero, podemos decir á *La Farmacia* que costó *trece mil y pico de reales* el hacerlo, sin que sepamos que haya caballos, profesor de equitación, ni por consecuencia alumnos.

Respecto á la cátedra de francés, aunque conocemos á fondo las dotes inmejorables del profesor encargado de la misma, desde luego podemos atrevernos á presagiar que alumnos que debieran haber aprendido el castellano en la época oportuna, no son materia dispuesta para aprender la lengua de Racine. Aprenderán al cabo de *grandes esfuerzos intelectuales* á pronunciar alguna que otra palabrita; pero no otra cosa. Los más saldrán de la Escuela diciendo *Chachipé*.

Cuestion cabruna.—No es ya en Malagon ni en Asturias donde se toma lo ageno contra la voluntad de su dueño; ni son relojes, ni billetes, ni monedas que se extraen cautelosamente del bolsillo del transeunte descuidado.

Llega ya la habilidad de los tomadores hasta el extremo inconcebible, incalificable, asombroso de poner su mano en un establecimiento modelo al decir de ciertos panegiristas, en la mismísima Escuela de Veterinaria de Madrid, *aneccionándose una cabra*, que pertenecía á un dependiente de la casa.

Pero, señor, ¿á dónde vamos á parar con semejantes tropelías?

¡Esos desdichados rateros no saben lo que se han hecho!

En una casa donde todo es concierto, órden, deberes, adelantos; donde cada cual está en su puesto, donde jamás se infringen los mandatos superiores, ¿cómo es posible que en medio del día haya desaparecido una cabra?

No lo entendemos; tampoco, ¡Dios nos libre! podemos pensar mal de nadie; pero lo cierto es que la cabra no parece á pesar de las activas gestiones practicadas para *su busca y captura*, y de las primeras diligencias formadas por el Sr. Director delegado régio, Senador del Reino, Director de la Gaceta Agrícola y Secretario de la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Ignoramos si á estas horas se habrá dado cuenta del hecho al Juzgado correspondiente.

¡Adelante!—Los veterinarios de la pro-

vincia de Navarra van á inaugurar el 23 del corriente una asociación de profesores que, por ahora y sin perjuicio, se declaran independientes.

¡Bravo! Compañeros navarros, así es como la clase llegará á conseguir pronto toda su importancia, y saldrá de tutelas monopolizadoras, que sólo redundan en beneficio de cuatro caballeros.

En breve nos ocuparemos de esta nueva sociedad, y del juicio poco favorable que su instalación ha merecido á un periódico, representante de otras dos, cuyas sesiones se celebran en la calle del Oso.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

- » F. de la C.—Núm. 369.—Orense.—Recibimos de V. el importe de tres trimestres de su suscripción que venció en 28 de Noviembre de 1879.
- » J. M.—Núm. 451.—Tarragona.—Idem idem por id., que venció el 28 de Setiembre de 1879.
- » I. M.—Núm. 406.—Salamanca.—Idem idem por id., que venció en 28 de Marzo de 1880.
- » M. A.—Núm. 153.—Ciudad Real.—Idem idem por id., que venció en 28 de Diciembre de 1879.
- » D. S.—Núm. 25.—Alicante.—Idem idem por id., que vence en 28 de Mayo de 1880.
- » M. B.—Núm. 194.—Cuenca.—Idem idem por id., que venció en 28 de Febrero de 1880.
- » M. de la T.—Núm. 271.—Jaen.—Idem idem por id., que vence en 28 de Junio de 1880.
- » J. R.—Núm. 533.—Zamora.—Idem idem por id., que venció en 28 de Marzo de 1880.
- » M. G. y M.—Núm. 478.—Teruel.—Idem idem por id., que vence en 28 de Abril de 1880.
- » A. S.—Núm. 103.—Búrgos.—Idem idem por id., que vence en 28 de Junio de 1880.
- » F. G.—Núm. 349.—Navarra.—Idem idem por id., que vence en 28 de Mayo de 1880.
- » R de la Y.—Núm. 486.—Toledo.—Idem idem por id., que vence en 28 de Mayo de 1880.
- » L. M.—Núm. 328.—Madrid.—Idem idem por id., que vence en 28 de Abril de 1880.

- » S. C. y C.—Núm. 77.—Baleares.—Idem idem por id., que vence en 28 de Junio de 1880.
- » J. J. R. y A.—Núm. 200.—Cuenca.—Idem id. por id., que vence en 28 de Abril de 1880.
- » J. R.—Núm. 61.—Badajoz.—Id. idem por id., que venció en 28 de Noviembre de 1879.
- » R. S. y R.—Núm. 150.—Ciudad-Real.—Idem id. por id., que vence en 28 de Mayo de 1880.
- » E. R.—Núm. 443.—Soria.—Id. idem por id., y medio mes más, que venció en 14 de Marzo de 1880.
- » M. C. y U.—Núm. 162.—Ciudad-Real.—Id. id. por id., que vence en 28 de Diciembre de 1880.
- » C. A.—Núm. 60.—Badajoz.—Id. idem por id., que vence en 28 de Mayo de 1880.
- » M. D. y C.—Núm. 500.—Toledo.—Idem idem por id., que venció en 28 de Diciembre de 1879.
- » F. L.—Núm. 1.—Alava.—Id. id. por idem, que vence en 28 de Mayo de 1880.
- » L. L.—Núm. 259.—Huesca.—Id. idem por id. que vence en 28 de Diciembre de 1880.
- » G. V.—Núm. 307.—Logroño.—Id. idem por quince meses, que vencieron el 28 de Febrero de 1880.
- » B. T.—Núm. 562.—Zaragoza.—Idem idem por id., que vence en 28 de Enero de 1881.
- » V. M.—Núm. 149.—Ciudad-Real.—Idem id. por id., que vence en 28 de Mayo de 1880.
- » L. M.—Núm. 315.—Logroño.—Idem idem por dos años, que vence en 28 de Mayo de 1880.
- » I. G. R.—Núm. 385.—Palencia.—Idem idem por id., que vence en 28 de Mayo de 1880.
- » M. S.—Núm. 412.—Santander.—Idem idem por veinticinco meses, que vencen en 28 de Julio de 1880.
- » N. A.—Núm. 365.—Navarra.—Idem idem por once meses, que vencen en 28 de Agosto de 1880.
- » J. C.—Núm. 279.—Jaen.—Id. id. por idem, que vence en 28 de Mayo de 1880.
- » J. F.—Núm. 116.—Cáceres.—Idem idem por id., que vence en 28 de Abril de 1880.
- » Z. R.—Núm. 326.—Madrid.—Idem idem por id., que vence en 28 de Abril de 1880.
- » Biblioteca de la Escuela de Leon.—Idem id. por diez y seis meses, que vence en 28 de Diciembre de 1880.
- » H. M.—Núm. 496.—Toledo.—Idem idem por ocho meses, que vencieron en 28 de Agosto de 1879.
- » C. C.—Núm. 55.—Badajoz.—Idem idem por diez meses, que vencieron en 28 de Diciembre de 1879.
- » M. F.—Núm. 316.—Logroño.—Idem idem por id., que vence en 28 de Octubre de 1880.
- » E. P.—Núm. 402.—Salamanca.—Idem idem por trece meses, que vence en 28 de Diciembre de 1880.
- » F. G. U.—Núm. 633.—Teruel.—Idem per veinte meses, que vencieron en 28 de Enero de 1880.
- » V. N.—Núm. 546.—Zaragoza.—Idem idem por 13 meses, que vencieron en 28 de Marzo de 1880.
- » P. M.—Núm. 83.—Barcelona.—Idem idem por siete meses, que vencen en 28 de Diciembre de 1880.
- » P. I.—Núm. 532.—Ciudad-Real.—Idem id. por catorce meses que vencieron en 28 de Enero de 1880.
- » J. de la R.—Núm. 499.—Toledo.—Idem por cinco meses, que vencieron en 28 de Febrero de 1880.
- » J. C.—Núm. 290.—Leon.—Id. id. por idem, que vencieron en 28 de Octubre de 1879.
- » P. T.—Núm. 92.—Búrgos.—Id. id. por trece meses, que vencen en 28 de Junio de 1880.
- » J. G.—Núm. 301.—Leon.—Id. por diez meses, que vence en 28 de Abril de 1880.
- » Director de la Escuela Veterinaria de Leon.—Id. id. por id., que vence en 28 de Diciembre de 1880.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL INDISPENSABLE

Á LOS

VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS

PROFESORES,

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un *Memorial de Patología y Terapéutica*, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y Materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y

fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que les corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado; epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatirlas, vacunacion, disposiciones referentes á la vacunacion de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta seccion el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabra y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extraccion de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las Aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El Microscopio: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los Profesores para calcular el valor de sus recetas.

Venticuatro modelos de los documentos que con más frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redaccion.

Vicios redhibitorios.

Consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y Bibliografía ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que encastellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos; no necesitamos en carecerla.

Precios: En toda España y encuadernado en rústica, **12 pesetas.** Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, **3 pesetas y 50 céntimos.**

Puntos de venta: En casa del autor, Cava Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

DICCIONARIO GENERAL DE VETERINARIA

NOVÍSIMO FORMULARIO DE VETERINARIA

por **D. Rafael Espejo y del Rosal.**

Estas dos magníficas obras contienen artículos de todas las ciencias médicas, de sus auxiliares y de Agricultura: el arte de recetar, el tratamiento de todas las enfermedades de los animales do-

mésticos, y las fórmulas y recetas que en ellas deben emplearse.

Se publica por cuadernos de 64 páginas de impresion, á dos columnas, ó sean 128 columnas, al precio de 4 reales cuaderno.

Van publicados hasta la fecha siete cuadernos.

Se suscribe en la calle de la Cava Alta, núm. 9, principal derecha: Madrid.

OBRAS EN VENTA.

DON PEDRO MARTÍNEZ DE ANGUIANO.

Recopilacion histórica bibliográfica de la Circulacion de la sangre en el hombre y los animales, con láminas. Consta de 316 páginas. Ha sido premiada en las Exposiciones de Valladolid de 1871, nacional de Madrid de 1873, de Lyon de 1877 y de Cariz de 1879. Se vende á 18 rs. en Zaragoza y 20 fuera, franca de porte.

Tratado completo de Higiene comparada, des todos. Tiene 13200 páginas. Ha sido premiada en varias Exposiciones. Vale 60 rs. en Zaragoza, y 14 fuera.

Tratado teórico-práctico de las enfermedades variolosas en el hombre y los animales, precedido de algunas generalidades de epidemias y epizootias, premiada en varias Exposiciones. Consta de 212 páginas al precio de 12 rs. en Zaragoza y 14 fuera.

Memoria sobre la Glosopedañ febre aftosa. Tiene 64 páginas. Se vende á 6 rs. y 7 fuera.

Compendio de Zooteoría general ó nociones sobre la educacion de nuestros animales domésticos. Tiene 81 páginas, precio 6 rs. y 7.

Memoria sobre una forma rara de desviacion menstrual. Tiene 62 páginas, se vende á 4 rs. y 5.

Recuerdos de un viaje á la Exposicion de Paris de 1878. Tiene 68 páginas, se vende á 6 reales.

OBRAS CUYA EDUCACION SE HALLA AGOTADA.

Tratado de Carcinoma ungular en los solipedos y de sus medios curativos.

Tratado de la castracion de todos los animales domésticos.

Discurso del Doctorado en Medicina sobre la utilidad de la higiene y medios de difundir sus preceptos.

Un profesor veterinario de 1.ª clase desea regentar un establecimiento ó colocarse de primer dependiente.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Imprenta de **El Mundo Político,** Calle de la Ballesta, núm. 30, piso bajo.